



**Acta de la XIV Sesión Ordinaria de Consejo Directivo
14 de octubre de 2011**

En la ciudad de Santa Rosa, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil once, siendo las diez horas, veinte minutos, da inicio la décimo cuarta sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, presidida por el Decano, Lic. Sergio Maluendres.

Se encuentran presentes los siguientes consejeros y consejeras: por el Claustro de Docentes - Subclaustró de Profesores: BATTISTÓN, Dora Delia, NOSEI, María Cristina y DI LISCIA, María Silvia. Por el Claustro de Docentes – Subclaustró de Docentes Auxiliares: SIDERAC, Silvia Elizabet y ELIZALDE, Marisa Eugenia. Por el Claustro de Graduados: GRÉGOIRE, Gabriel Eduardo, LAGUARDA, Paula Inés y DOSIO, Laura Fernanda. Por el Sector No Docente: SERRADELL, María del Carmen.

Registran ausencia con aviso las siguientes consejeras: COSSIO, CANTERA, ALESSO, DURÁN, GAMBIER, DIETZ y GARCÍA.

A. INFORMES Y COMUNICACIONES DE PRESIDENCIA

En primer lugar Presidencia informa que la ausencia de la Vicedecana Mgr. Liliana Campagno en la sesión obedece a su participación en representación de la Universidad en el Encuentro de articulación entre Universidad y Sistema Educativo, que tiene lugar en la Universidad Nacional de Córdoba.

Seguidamente informa sobre su participación en los actos realizados en el CIN en conmemoración del 25º aniversario, y donde tuvo el honor de hacer uso de la palabra en representación de los ex presidentes de dicho organismo.

En otro orden de temas, informa que ha iniciado los trámites para la compra de un vehículo para la Facultad, cuyo costo asciende a \$ 160.000, los cuales serán financiados de la siguiente manera: \$ 60.000 producto de la venta a Rectorado del actual vehículo, \$ 50.000 aportados por la Fundación Humanidades, a quienes agradece especialmente, y \$ 50.000 que con mucho esfuerzo aporta la FCH. Comunica que este nuevo vehículo es 0 km. y permitirá transportar 8 personas cómodamente sentadas, más el chofer.

Consejo Superior. En la pasada sesión se aprobó el aumento de ayudas económicas a partir del mes de septiembre, de la siguiente manera:

- de Ayuda Económica Anual Primaria: se adicionan \$ 150, pasando de \$500 a \$650.
- de Ayuda Económica Anual Secundaria: se adicionan \$ 100, pasando de \$ 350 a \$450.
- de Desarrollo de Actividades Académicas: se adicionan \$ 100, pasando de \$350 a \$450.
- de Ayuda Económica Anual Secundaria destinada a estudiantes con Discapacidad: se adicionan \$ 100, pasando de \$350 a \$450.
- de Estudiantes del Colegio de la UNLPam: se adicionan \$ 70, pasando de \$230 a \$300.

También se aprobó el aumento de las becas de investigación, a saber:

- de \$300 a \$ 450 mensuales para las becas de iniciación (diferencia de \$150)
- de \$600 a \$ 900 para las de Perfeccionamiento (diferencia de \$300)
- de \$1.000 a \$1.200 mensuales, para la finalización de Doctorado y Maestría.
- \$ 1.500 para las de iniciación de doctorado.

Saluda la decisión, en ambos casos, tomada por el Consejo Superior que, si bien tiene un impacto presupuestario menor este año, sí proyecta un incremento sustancial para el presupuesto 2012.

El día 5 de octubre se realizó por videoconferencia la entrevista a los aspirantes para las becas AVG 2011, a cargo del Vicepresidente de Asuntos Científicos de CONICET, Dr. Vicente Macagno, y la Coordinadora de Becas, Costanza Rivero. De la UNLPam se presentaron 6 postulantes, de los cuales dos son de la Facultad de Ciencias Humanas. Se trata de las estudiantes Anabela Abbona y Mariana Funckner. Expresa que esta etapa finaliza con éxito, ya que el CONICET se vincula personalmente con los aspirantes a fin de definir la sede en la que harán su doctorado y los directores.



SIGEVA. El martes 11 se desarrolló el segundo encuentro por videoconferencia sobre la implementación del sistema SIGEVA para la Convocatoria de Becas de Investigación 2011, que se abre el 25 de octubre y se extiende hasta el 7 de noviembre. La novedad consiste en que a partir de este año, el proceso de inscripción y evaluación de los postulantes se realiza a través del sistema on line. La otra novedad, tal lo manifestado anteriormente, es el incremento dispuesto por el Consejo Superior en el monto de las Becas. **PICTOS.** La cantidad de proyectos para el área de Ciencias Sociales que entrarían en la convocatoria PICTO 2011 es de 6 sobre 19 previstos para toda la UNLPam.

Finalmente señala que el próximo 28 de octubre está prevista la realización del *Taller de Autoevaluación de la Función I+D+d de la UNLPam*. Explica que el objetivo del mismo es avanzar en el tratamiento del Diagnóstico, que constituye el punto de partida para las etapas de Valoración y Prospectiva que concluirán con la elaboración del Informe de Autoevaluación y las propuestas de mejora. Los destinatarios son investigadores/becarios, docentes, estudiantes, personal no docente, graduados. La etapa siguiente será la Evaluación Externa, que tomará como insumo principal al Informe de Autoevaluación, motivo por el cual éste debe ser el producto de todos los análisis, aportes y acuerdos de la comunidad universitaria. A fin de garantizar la participación de todos los miembros, el Consejo Superior dispuso que las unidades académicas justifiquen las inasistencias de quienes participen, y se realizará desde las 9 hasta las 14 horas.

DI LISCIA: realiza una invitación a los consejeros y consejeras para participar del nuevo programa de difusión científica, que se armará de manera conjunta entre el área de la Secretaría de Investigación y Posgrado, la Secretaría Académica y posiblemente cuente con la participación del Gobierno de la Provincia de la Pampa. Señala que en el mismo participa la UNGS y consiste en la difusión de experimentos en las aulas. Tiene como objetivo lograr en el curso de pocos años más vocaciones científicas y más alumnos en las universidades. El día 20 de octubre, a partir de la hora 18, se realizará una charla informativa en el salón del Consejo Superior. Comenta que se están seleccionando dos colegios de la ciudad de General Pico, 3 de Santa Rosa y uno de la localidad de Toya, y que también se solicitará la participación del Colegio de la Universidad.

B. BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

B.1. Asuntos Particulares y peticiones

B.2. Asuntos ingresados en las Comisiones del Consejo Directivo

C. CONSIDERACIÓN DEL BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS Y DEL ORDEN DEL DÍA

CEI. 1 **SOBRE:** Proyectar al Consejo Superior el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Comunicación Social.

MIEMBRO INFORMANTE: Laguarda

LAGUARDA: señala que es un enorme placer la presentación de este plan, que viene a satisfacer una demanda de larga data de los graduados de periodismo y comunicación y de los trabajadores de prensa. Puntualiza que desde el año pasado se comenzó a discutir en diferentes reuniones, que contaron con la participación del Foro de Periodismo y Comunicación de esta Facultad, de representantes del Sipren Zona Sur, el INTA y en forma particular de graduados de las carreras de Periodismo y Comunicación. Con estos aportes, y junto con la consejera directiva graduada, la periodista Débora Valenzuela, a quien le realiza un especial agradecimiento, comenzaron a trabajar en la diagramación de la propuesta. Finalmente este proceso desembocó en la presentación pública realizada el 28 de julio del corriente año en el mismo salón de sesiones del Consejo Directivo, que tuvo una convocatoria muy importante y de la que participaron, entre otros, las áreas de prensa de la comuna y del gobierno provincial, la CPE, otros organismos gubernamentales y ONGs. En ese momento se plantearon diferentes comentarios y críticas al proyecto y se puso el día 20 de agosto como fecha límite para recibir otros aportes. La mayoría de estas contribuciones fueron recuperadas e incluidas en la propuesta que finalmente se presentó al Consejo Directivo. En relación con la organización del Plan, explica que la carrera tiene



una duración de cinco años, y se estructura en un ciclo básico y dos orientaciones. Esto apunta a brindar una formación general, al mismo tiempo que salida laboral para los graduados. Señala que el proyecto fue analizado en Plenario de Comisiones, y se realizó un despacho favorable, por lo que mociona la aprobación de la propuesta. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: realiza un especial reconocimiento al trabajo de las consejeras Valenzuela y Laguarda, que aceptaron la propuesta de elaborar un documento base, que finalmente resultó mucho más que un borrador. Asimismo destaca que desde la Facultad se puso en acción un mecanismo de consulta inédito para nuestra Universidad, en el cual una propuesta de Diseño Curricular se puso a consideración de un conjunto de instituciones y personas que pudieron opinar. Señala que esto constituye un elemento central en este proceso participativo de gestión del proyecto. En relación con la necesidad presupuestaria, señala que es una carrera que necesita un financiamiento específico. Destaca que quienes participaron de la reunión del día 28, valoraron positivamente lo actuado y solicitaron que la implementación no se realizara a partir de la superposición de tareas y esfuerzos de los docentes, como por ejemplo la asignación de cargas horarias.

DI LISCIA: se disculpa por no haber participado de las reuniones de las comisiones, y solicita información en relación con el cálculo presupuestario necesario para la implementación de la carrera, con la designación de docentes en relación con las asignaturas que ya se dictan y el inicio del dictado.

PRESIDENCIA: realiza consideraciones sobre el cuadro del punto 9.4 del despacho, en el que consta el cálculo de recursos presupuestarios. (Se incorpora como Anexo I del presente Acta). Aclara que es una estimación, y que en todos los rubros la base del cálculo es el techo. Con respecto a los docentes señala que para las asignaturas nuevas se prevé la designación de un cargo de Profesor con dedicación simple y con una antigüedad de 20 años, un JTP con dedicación simple y con diez años de antigüedad y un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple. A partir del segundo año, a los efectos de la estimación, se prevé un cargo de titular con dedicación semiexclusiva por cuatrimestre. Se han previsto además cargos para la designación de un coordinador de carrera, o Director de Departamento, un personal no docente categoría 7, probablemente en el Departamento Estudiantes. En el caso de las asignaturas que se están dictando para otras carreras, la idea es designar cargos de Docentes Auxiliares. La previsión implica también prever un porcentaje de docentes viajeros, lo que implica gastos administrativos. En relación con el espacio edilicio, y en caso de ser necesario, se prevé la posibilidad de alquilar el Salón del Club Italiano. El presupuesto total de máxima, a valores del 1 de septiembre, es para el primer cuatrimestre de \$ 448.721,27 y para el primer año de \$ 913.041,60. Como idea de referencia, señala que la suma de \$ 462.000 equivale a lo que la facultad eroga para atender dos cargos de profesor titular con dedicación exclusiva de máxima antigüedad. En este sentido, destaca que se ha elaborado un presupuesto que por un lado es muy razonable y modesto, y asimismo no se repite lo ocurrido en 1995 con la asignación de cargas horarias para cubrir los cargos docentes. En relación con el inicio de la carrera, y en caso de que el Consejo Superior la apruebe en el mes de diciembre y se consiga el financiamiento, la idea es iniciar el dictado en el año 2012.

SERRADELL: pregunta si es una carrera a término.

PRESIDENCIA: señala que no está planteada como carrera a término.

CEI. 2 **SOBRE:** Aprobar los programas de estudios de las asignaturas de la Facultad de Ciencias Humanas.

MIEMBRO INFORMANTE: Nosei

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 3 **SOBRE:** Aprobar el dictado del Taller extracurricular “*Articulación de teoría y práctica: el nordeste argentino como unidad de abordaje*” que, a cargo del Prof. Alejandro Socolovsky, se realizará en la Sede Santa Rosa de la Facultad de Ciencias Humanas durante el mes de octubre de 2011.

MIEMBRO INFORMANTE: Laguarda

LAGUARDA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.



PRESIDENCIA: en relación con el viaje anual de los estudiantes del Departamento de Geografía, informa que este año la FCH aportará de su presupuesto la suma de aproximadamente \$ 25.000. Aclara que esta suma representa la tercera parte del presupuesto de un viaje de carácter curricular, pero de todas maneras duplica el presupuesto que se le otorgo el año pasado. Finalmente señala que esta decisión tuvo una excelente recepción por parte de los organizadores del viaje.

CEI. 4 **SOBRE:** Aprobar los criterios para seleccionar las asignaturas en las que se realizará llamado a selección de antecedentes para cubrir cargos de Ayudantes de Segunda, y la *Tabla de asignaturas* y su correspondiente asignación de puntajes. **Encomendar** a la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas la confección del listado de asignaturas que solicitan cargos de Ayudante de Segunda.

MIEMBRO INFORMANTE: Battistón

BATTISTÓN: Mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

NOSEI: mociona el tratamiento conjunto de los temas N° 5, 6, 7, 8 y 9, por tratarse de autorizaciones de prórroga de proyectos de investigación y de movimientos en los equipos de trabajo de los mismos. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 5 **SOBRE:** Autorizar a las Dras. Marta Elena Alesso y Lidia Raquel Miranda, Directora y Codirectora, respectivamente, del proyecto de investigación "*Modos de apropiación de la biblioteca griega clásica y del Pentateuco por parte de la literatura cristiana*", a prorrogar la fecha de finalización del mismo hasta el 31 de diciembre de 2012.

CEI. 6 **SOBRE:** Autorizar al Prof. Silvia Crochetti, Directora del proyecto de investigación "*Ortodoxia versus heterodoxia. Un debate desigual en el cristianismo latino (siglos II-VI)*" a prorrogar la fecha de finalización del mismo hasta el 31 de diciembre de 2012. **Dar de baja** a la estudiante Lorena Conchado del citado proyecto de investigación a partir de la fecha de la presente Resolución.

CEI. 7 **SOBRE:** Autorizar a la Dra. María Estela Spinelli, Directora del proyecto de investigación "*El primer peronismo en la vida social, política y económica pampeana: desde el gobierno a la proscripción*", a prorrogar la fecha de finalización del mismo hasta el 31 de diciembre de 2012.

CEI. 8 **SOBRE:** Autorizar al Prof. Jorge Warley, director del proyecto de investigación "*Teoría de los géneros: definiciones, historia y polémicas*" a prorrogar la fecha de finalización del mismo hasta el 31 de diciembre de 2012.

CEI. 9 **SOBRE:** Autorizar al Prof. Mirta Zink, Directora del proyecto de investigación "*Instituciones, actores y prácticas políticas en La Pampa en el siglo XX*", a prorrogar la fecha de finalización del mismo hasta el 31 de diciembre de 2012. **Dar de baja** al estudiante Mauro Perrone del citado proyecto de investigación a partir de la fecha de la presente Resolución.

MIEMBRO INFORMANTE: Serradell

SERRADELL: mociona aprobación de las ratificadorias N° 5, 6, 7, 8 y 9, que resultan aprobadas por unanimidad.

CEI. 10 **SOBRE:** Aprobar el dictado del curso extracurricular "*La literatura infantil en la formación de lectores*" que, a cargo de la Prof. Susana Elma Allori y con la colaboración de la Prof. Gabriela Luján Iglesias, se desarrollará durante los meses de octubre y noviembre de 2011 y abril, mayo, junio y julio de 2012 en la Sede General Pico de la Facultad de Ciencias Humanas.

MIEMBRO INFORMANTE: Nosei

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 11 **SOBRE:** Aceptar a Elisabet Andrea Rollhauser como aspirante a realizar la Tesis de Licenciatura en Historia. **Aprobar** el Proyecto de Tesis de Licenciatura en Historia "*El trabajo asalariado de indígenas en La Pampa: formas y experiencias (1878-1960)*",



presentado por la aspirante Rollhauser. **Reconocer** a la Dra. Claudia Salomón Tarquini como Directora del proyecto de Tesis.

MIEMBRO INFORMANTE: Laguarda

LAGUARDA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

NOSIEI: mociona tratamiento conjunto de los temas N° 12 y 13, por tratarse de autorizaciones de viajes al extranjero. Se aprueba por unanimidad.

CLR. 12 **SOBRE:** Aprobar el viaje de la Prof. Leticia García a la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, a efectos de participar en el I Seminario Latino-Americano de Geografía y Género: Espacio Género y Poder; preencuentro de la “Conferencia Regional de la Unión Geográfica Internacional: Conectando diferencias a través de fronteras espaciales”, entre los días 6 y 13 de noviembre de 2011.

CLR. 13 **SOBRE:** Aprobar el viaje de la Prof. Lilián Inés Ariztimuño a la ciudad de Belo Horizonte – Mina Gerais, Brasil, entre los días 5 y 13 de noviembre de 2011, a efectos de realizar tareas de difusión en calidad de Miembro del equipo docente de la Universidad Nacional de La Pampa de “Misiones Universitarias al Extranjero III”, del Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA) del Ministerio de Educación de la Nación, Secretaría de Políticas Universitarias, con el proyecto interuniversitario “El Consorcio ELSE y el examen CELU en Belo Horizonte – Mina Gerais”.

MIEMBRO INFORMANTE: Nosei

NOSEI: mociona aprobación de los temas N° 12 y 13, que resultan aprobados por unanimidad.

CHP. 14 **SOBRE:** Establecer que la suma de pesos doce mil (\$ 12.000) destinada al *Fondo de publicaciones no periódicas de la Facultad de Ciencias Humanas* para el ejercicio 2011, se distribuirá en tres (3) ayudas económicas de hasta pesos cuatro mil (\$ 4.000) cada una.

MIEMBRO INFORMANTE: Battistón

BATTISTÓN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: señala que la aclaración de que las ayudas serán de “hasta” \$ 4000 implica que si alguna publicación necesita un monto menor a esa suma, le será financiado ese monto, y el restante quedará en el Fondo de publicaciones.

CHP. 15 **SOBRE:** Fijar el monto de los aranceles correspondientes a los honorarios 2011 para la prestación de los servicios del Servicio Externo de Lenguas Extranjeras (SerEx),

MIEMBRO INFORMANTE: Dosio

SIDERAC: en relación con el monto de los aranceles para los cursos, talleres y seminarios destinados a capacitación de graduados de esta Facultad, recuerda que el año pasado se había discutido que los mismos no serían arancelados.

PRESIDENCIA: comenta que en la primer propuesta presentada por la Prof. Suárez Cepeda sólo se consignaban los valores mínimos, que figuran en la columna de la izquierda y que, en comparación con los valores de referencia aprobados en 2008, ya estaban desactualizados. Le propuso a la autora de la propuesta el establecimiento de valores mínimos y máximos. En relación con lo planteado por la consejera Siderac, estima que en el caso de los graduados podría obviarse la consignación de un piso, de tal forma que el arancel sería de “hasta \$ 120”, montos que serán analizados al momento en que las propuestas ingresen al Consejo Directivo para su aprobación.

DOSIO: con la modificación de que en el arancel para los graduados se consigne que el monto de los mismos es hasta \$ 120, mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

D. VARIOS

1.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 591-FCH-11 S/ Prorrogar la designación de la Prof. Andrea Beatriz González Di Gioia en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con



dedicación simple en la asignatura Seminario: Infancias, Familias y Contextos del Departamento de Nivel Inicial con asignación de funciones dentro de la carga horaria en las asignaturas Psicología de los Departamentos de Educación Primaria y Educación Inicial (Plan 2009) y Psicología I (Plan 2010) del Departamento de Ciencias de la Educación, desde el 19 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2011. **La erogación resultante** será imputada a - Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.

GRÉGOIRE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

2.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 592-FCH-11 S/ Designar a la Prof. Valeria Soledad Gómez en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple en la asignatura Residencia I con asignación de funciones dentro de la carga horaria en la asignatura Residencia II, ambas del Departamento de Educación Inicial, por haber obtenido dictamen unánime del Comité de selección, a partir del primer día hábil siguiente al de la notificación de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2011. **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1 – del presupuesto vigente.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

3.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 593-FCH-11 S/ Designar a la Señorita Débora Lis Paradiso en horas didácticas – carácter suplente, tal como se enuncia en el Anexo I, mientras mantenga licencia la Prof. Mei Yi Lee, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

4.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 594-FCH-11 S/ Dar de baja, a partir del 06 de septiembre de 2011, a la Prof. Norma Beatriz Guittlein en el cargo de preceptor (Cod. P 04 – Código 855) Turno Tarde, carácter interino, Centro de Costos 205110010- 2 (Planta Temporaria) – en el Colegio de la UNLPam.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: dado que ha culminado el tratamiento de los temas del Orden del Día, solicita a los consejeros y consejeras fijen sede, fecha y horario para la próxima sesión ordinaria.

NOSEI: mociona que la misma se realice el día 28 de octubre, a partir de la hora 10.00, en la Sede Santa Rosa. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las once horas, diez minutos, y no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la sesión.



ANEXO I.

Acta de la XIV Sesión Ordinaria 2011

1° CUATRIMESTRE	1° AÑO	2° AÑO	3° AÑO	4° AÑO	5° AÑO
Docentes	\$ 298.085,08	\$ 478.243,86	\$ 486.400,49	\$ 435.189,45	\$ 152.716,35
Personal administrativo	\$ 45.566,86	\$ 45.566,86	\$ 45.566,86	\$ 45.566,86	\$ 45.566,86
Coordinador de la carrera	\$ 29.279,33	\$ 29.279,33	\$ 29.279,33	\$ 29.279,33	\$ 29.279,33
Gastos administrativos	\$ 20.750,00	\$ 20.750,00	\$ 20.750,00	\$ 20.750,00	\$ 20.750,00
Viáticos	\$ 35.040,00	\$ 35.040,00	\$ 43.800,00	\$ 26.280,00	\$ 26.280,00
Bibliografía	\$ 20.000,00	\$ 15.000,00	\$ 20.000,00	\$ 15.000,00	\$ 0,00
Total 1° cuatrimestre	\$ 448.721,27	\$ 623.880,05	\$ 645.796,68	\$ 572.065,64	\$ 274.592,54
2° CUATRIMESTRE					
Docentes	\$ 333.684,13	\$ 544.959,14	\$ 544.959,14	\$ 341.031,75	
Personal administrativo	\$ 45.566,86	\$ 45.566,86	\$ 45.566,86	\$ 45.566,86	
Coordinador de la carrera	\$ 29.279,33	\$ 29.279,33	\$ 29.279,33	\$ 29.279,33	
Gastos administrativos	\$ 20.750,00	\$ 20.750,00	\$ 20.750,00	\$ 20.750,00	
Viáticos	\$ 35.040,00	\$ 35.040,00	\$ 43.800,00	\$ 26.280,00	
Total 2° cuatrimestre	\$ 464.320,32	\$ 675.595,33	\$ 684.355,33	\$ 462.907,94	
Total	\$ 913.041,60	\$ 1.299.475,38	\$ 1.330.152,00	\$ 1.034.973,59	
	Total de la carrera		\$ 4.852.235,11		

Necesidad Financiera mínima para la implementación de la carrera durante 2012*

1° Cuatrimestre	\$ 248.404,24
2° Cuatrimestre	\$ 139.035,06
Total	\$ 387.439,29

* Se prescinde para el cálculo de los montos correspondientes a Coordinador de la carrera, gastos administrativos, personal administrativo, bibliografía y traslados. Se considera el monto de las designaciones desde el 01 de marzo y 01 de agosto hasta 31 de diciembre.
